



COMUNICADO 21

## **EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA OFRECIÓ ANALIZAR LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DOMESTICOS CON LA FINALIDAD DE PROTEGERLOS**

- **El objetivo es que los animales se sientan seguros**
- **Se busca otorgar mejoría en materia de atención a mascotas**

Mexicali, B.C., miércoles 18 de agosto de 2021.- El diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, sostuvo una reunión de trabajo con líderes de grupos protectores de animales utilizados como mascotas.

En dicha reunión de trabajo, que se llevó a cabo en la sala de juntas de edificio del Poder Legislativo, el diputado Diego Echevarría escuchó con atención las quejas externadas por los asistentes, quienes manifestaron que debido a vacíos que presenta la ley que protege a los animales, estos son víctimas de maltrato.

Por parte de los asistentes que solicitaron esta reunión de trabajo, pidieron que se revisara a profundidad la citada ley, con el propósito de que las personas que los rodean dejen de agredirlos.

Mencionaron que el reglamento de atención a los animales no contempla las agresiones de que son objeto, así como otras acciones que hacen necesaria la intervención del gobierno para que cesen los ataques por parte del ser humano en contra de los animales

A la reunión asistieron Lorena Corona López, Lourdes Francisca García Mendoza, Manuel Magdaleno Cárdenas, Silvia Adriana Durán Ibarra, Sofía Ocampo Astorga, Ana Luz Solano Zavala, Ricardo Murillo Fong y Gabriela Patricia Torres Galaz.

El diputado Juan Diego reconoció que el salvaguardar a las diferentes especies de animales es una promesa que hizo en su reciente campaña, por lo que pondrá todo su empeño en sacarla adelante.